*Gobierno del Estado de México*
*Secretaria de Finanzas*
*Subsecretaría de Planeación y Presupuesto*
*Dirección General de Planeación y Gasto Público*

FEFOM
Anexo 8

enGRANDE

# ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA

EN LA LOCALIDAD DE El Puentecito
MUNICIPIO DE MALINALCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 27 DE JULIO DEL 2012, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES UNIDAD EJECUTORA, LA EMPRESA CONTRATISTA, SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA, LA SECRETARÍA FINANZAS Y DE LA COMUNIDAD, QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO :

FEFOM/32-15/12

# Construcción de Barda Perimetral 1ª Etapa, Escuela CECyTEM

## DATOS GENERALES:

UNIDAD EJECUTORA: Dirección de Obras Públicas-Ayuntamiento 2009-2012
DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA: CECyTEM - Malinalco -
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Obra por Adminstración
NUMERO DEL CONTRATO: ---------- R.F.C. ----------
METAS: 85.00 ml. FECHA DE INICIO: 07-Mayo-2012 FECHA DE TERMINO: 30-Junio-2012

| OFICIO (S) DE AUTORIZACION | | INVERSION AUTORIZADA | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NUMERO | FECHA | TOTAL | ESTATAL | FEDERAL | BENEFICIARIOS | OTROS |
| Acta de Cabildo No. 125 | 10-mar-12 | 200,000.00 | 200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | | | | | | |
| | TOTAL | 200,000.00 | 200,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DE LA INVERSIÓN EJERCIDA | | 181,329.15 | 181,329.15 | 0.00 * | 0.00 | 0.00 |

## ENTREGA

CONTRATISTA

UNIDAD EJECUTORA

C. GERARDO BALDEMAR CHAQUECO REYNOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

## RECIBE

DEPENDENCIA, ENTIDAD PUBLICA O AYUNTAMIENTO QUE OPERARÁ LA OBRA

LIC. ALEJANDRA TORRES LÓPEZ DIRECTORA ESCOLAR

COMUNIDAD

C. MARCOS VEGA LOPEZ
DELEGADO MUNICIPAL, EL PUENTECITO

## POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARIA DE FINANZAS

QUIENES ASISTEN Y SANCIONAN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA UNIDAD EJECUTORA, DEPENDENCIAS, CONTRATISTAS Y DE LA COMUNIDAD QUE SE MENCIONAN EN ESTE ACTO MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INVERSIÓN AUTORIZADA Y EJERCIDA.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

**RETIRO DE MALLA CICLON Y POSTES GALVANIZADOS, COLOCACION PROVISIONAL DE LA MALLA CICLON, EXCAVACION EN MATERIAL TIPO II, A MANO, AFINE DE LA EXCAVACION EN FORMA MANUAL, MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, ZAPATAS AISLADAS, DE 70 X 70 CM. CASTILLOS Y CADENAS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 12 X 20 CM. MURO DE BLOCK MACIZO DE 12 CM. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO-ARENA PROP: 1:3, TERMINADO A PLOMO E HILOS, CADENA DE CERRAMIENTO, CARGA Y ACARREO DE LOS MATERIALES DE DESPERDICIO, LIMPIEZA GENERAL DE OBRA.**

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON SU FINALIDAD Y DESTINO, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA UNIDAD EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL PROYECTO, Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

(LOS REPRESENTANTES DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO; DE LAS SECRETARÍAS DE LA CONTRALORÍA Y DE FINANZAS, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES QUE LO AMERITEN)

**NOTA:** A LA PRESENTE ACTA SE DEBERÁN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS COMO LO ES EL CASO DE COPIAS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD, CARTA DE CECIÓN DE DERECHOS SOBRE EL TERRENO; DOCUMENTO DE EXPROPIACIÓN; DE OBSERVACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA OBRA; AMPLIACIONES PREVISTAS A LA OBRA; CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA OBRA; CONTRATOS CELEBRADOS DE LA OBRA; CONVENIO DE FINIQUITO; Y AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto
Dirección General de Planeación y Gasto Público

FEFOM
Anexo 8

enGRANDE

No. DE OBRA: FEFOM/32-15/12

# TESTIFICAN

## POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| PRESIDENTE | SECRETARIO | TESORERO |
|---|---|---|
| C. HUGO ACUITLAPA | C. ALEJANDRO ESCOBEDO | C. ANTONIO MORALES |
| NOMBRE Y FIRMA | NOMBRE Y FIRMA | NOMBRE Y FIRMA |

## POR EL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

| CONTRALOR SOCIAL "A" | CONTRALOR SOCIAL "B" | CONTRALOR SOCIAL "C" |
|---|---|---|
| Ismael Morriscurrena Guadarrama. | Serafin Hernandez Duarte. | MARINO ORIHUELA Rosales |
| NOMBRE Y FIRMA | NOMBRE Y FIRMA | NOMBRE Y FIRMA |

## POR LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

PROF. PEDRO PROCORO DIAZ SANCHEZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL — FIRMA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2009 2012 CONTRALORIA MUNICIPAL MALINALCO, MÉX.

ANEXOS Y OBSERVACIONES, EN SU CASO: